RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 297-2017-MDCC

Cerro Colorado, 26 SEP 2017

VISTOS:

El Informe Nº 126-2017-MDCC/GPPR de la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización, a través del cual solicita la emisión de un documento resolutivo que apruebe la incorporación de mayores fondos públicos provenientes de Saldos de Balance del Ejercicio Fiscal 2016 para el presente Ejercicio Fiscal 2017 por S/ 1,891,960.00, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194º de la Constitución Política del Perú y en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el numeral 42.1 del artículo 42° de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que: "Las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad"; del mismo modo, el literal d) de la referida articulación señala: "Los recursos financieros distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal constituyen saldos de balance y son registrados financieramente cuando se determine su cuantía. Durante la ejecución presupuestaria, dichos recursos se podrán incorporar para financiar la creación o modificación de metas presupuestarias de la entidad, que requieran mayor financiamiento. Los recursos financieros incorporados mantienen la finalidad para los cuales fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes.";

Que, el numeral 19.2 del artículo 19° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria aprobada mediante Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01, precisa: "Las modificaciones presupuestarias a Nivel Institucional por incorporación de mayores fondos públicos, de acuerdo a lo establecido en el numeral 42.1 del artículo 42° de la Ley General, proceden en los siguientes casos: ii. Cuando se trate de los recursos provenientes de Saldos de Balance y Donaciones y Transferencias." Del mismo modo, el numeral 19.3 de la referida articulación estatuye: "Para la aprobación de la incorporación de mayores fondos públicos a que hace referencia el numeral precedente se utiliza el Modelo Nº. 04/GN. Las resoluciones deben expresar en su parte considerativa el sustento legal y las motivaciones que los originan. Copias fedateadas de dichas resoluciones se presentan, según el plazo establecido en el respectivo Cuadro de Plazos, a los organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23° de la Ley General, adjuntando las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria", así como el detalle de los ingresos.";

Que, mediante el Informe de Vistos la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización solicita la emisión de un documento resolutivo que apruebe la Modificación Presupuestaria en el Nivel Institucional por Incorporación de Saldos de Balance del Ejercicio Fiscal 2016 para el presente Ejercicio Fiscal 2017 por S/ 1,891,960.00 para continuar con los trámites y ejecución de obras del 2017, presentando para ello la documentación correspondiente.

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones que confiere la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego Municipalidad Distrital de Cerro Colorado para el Año Fiscal 2017, hasta por la suma de UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y 00/100 SOLES (S/ 1,891,960.00) de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS	En Soles
5 Recursos Determinados	1,891,960.00
18 Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	1,891,960.00
1 Ingresos Presupuestarios	1,891,960.00
1 9 Saldos de Balance	1,891,960.00
1 9 1.1.1 1 Saldos de Balance	1,891,960.00
TOTAL INGRESOS	**1,891,960.00**

EGRESOS		En Soles
Sección Segunda	: Instancias Descentralizadas	
Pliego	: Municipalidad Distrital de Cerro Colorado	
5 Recursos Determinados		1,891,960.00
18 Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones		1,891,960.00

ITEM	CODIGO SNIP -UNIFICADO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
1	2327551	CREACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA CERRILLOS ALBERTO FUJIMORI, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	32,400.00
2	2329592	CREACION DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL ESCOLARIZADO EN LA ASOCIACION URBANIZADORA JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, SECTOR III, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	32,400.00
3	2331024	CREACION DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL ESCOLARIZADO EN LA ASOCIACION URBANIZADORA JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, SECTOR II, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	32,400.00
4	2335247	CREACION DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL ESCOLARIZADO EN LA ASOCIACION URBANIZADORA PARQUE INDUSTRIAL PORVENIR AREQUIPA - APIPA, SECTOR III, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	32,400.00
5	2331927	CREACION DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL ESCOLARIZADO EN LA ASOCIACION URBANIZADORA JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO DEL SECTOR VII, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	32,400.00
6	2330158	CREACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL EN LA ASOC. AGROINDUSTRIAL FORTALEZA CHACHANI, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	27,669.00
7	2316352	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.I. ALTO VICTORIA DEL A.H. ALTO VICTORIA, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	27,951.00
8	2382567	CREACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIO EN LA I.E. EN LA ASOCIACION PARQUE INDUSTRIAL PORVENIR AREQUIPA - APIPA, SECTOR III, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	140,000.00
9	2377026	CREACION DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL ESCOLARIZADO DE LA I.E.I. PARAISO EN LA ASOCIACION URBANIZADORA PARQUE INDUSTRIAL PORVENIR AREQUIPA - APIPA, SECTOR XII, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	32,400.00
10	2146311	CREACION Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. DE NIVEL SECUNDARIO DE LA ASOC. URB. JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO, CONO NORTE, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA.	37,000.00
11	2141132	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRCUTURA EDUCATIVA EN LA I.E. 40670 EL EDEN FE Y ALEGRIA, CONO NORTE, DISTRITO DE CERRO COLORADO, AREQUIPA (SEGUNDA ETAPA)	32,000.00
12	2310533	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA ASOC. DE VIVIENDA MONSERRAT, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	110,000.00
13	2318463	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA ASOC. DE VIVIENDA EL TRIUNFO, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	30,693.00

14	2217955	CONSTRUCCION DE VIAS SECUNDARIAS EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA LAS FLORES, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	180,000.00
15	2238263	MEJORAMIENTO DE VIAS EN EL PUEBLO TRADICIONAL CERRITO LOS ALVAREZ, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	13,000.00
16	2236399	MEJORAMIENTO DE VIAS Y SISTEMA DE DRENAJE EN EL PUEBLO TRADICIONAL CERRO VIEJO , DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	30,000.00
17	2236406	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN LA URBANIZACION LA LIBERTAD, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	80,000.00
18	255713	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LAS VIAS PRINCIPALES DE LOS PUEBLOS DE LA MARGEN DERECHA ASOCIACION LOS PROCERES, VILLA CERRILLOS, JOSE MARIA ARGUEDAS, MONTONERO, PROGRESO Y FORTALEZA CHACHANI- CONO NORTE , DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	180,000.00
19	2335837	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LAS CALLES FALTANTES DE LA URBANIZACION NUEVA ESPERANZA, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	7,600.00
20	2381646	CREACION DEL PARQUE RECREATIVO DEPORTIVO EN LA URB. LOS ALAMOS, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	15,500.00
21	2380893	CREACION DEL MINI COMPLEJO DEPORTIVO RECREATIVO EN LA URB. RESIDENCIAL LA MOLINA, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	15,500.00
22	2195999	INSTALACION DEL PUENTE VEHICULAR DE INTERCONEXION QUEBRADA LA PACCHA PERUARB, DISTRITO DE CERRO COLORADO AREQUIPA"	5,500.00
23	2113488	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DEL PASAJE PEATONAL SAN JOSE EN EL P.J. DE PACHACUTEC VIEJO , DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA	3,368.00
24	2196003	CONSTRUCCION DE LAS VIAS COLECTORAS EN LA ASOC. DE VIVIENDA CIUDAD MUNICIPAL, DISTRITO DE CERRO COLORADO - AREQUIPA - AREQUIPA	761,779.00

TOTAL PLIEGO **1,891,960.00**

ARTÍCULO SEGUNDO: La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicite a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

ARTÍCULO TERCERO: La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego instruya a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO CUARTO: Copia de la presente Resolución se remita dentro de los cinco (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23º de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y HÁGASE SABER.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Econ. Miguel E. Vera Paredes
ALCALDE